

Noticiero de Soria

Miércoles 5 de Diciembre de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII—NÚMERO 1.074



QUINTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Damián González y Gómez

Jefe honorario de Administración, Interventor de Hacienda, que fué de varias provincias, Individuo de la Asociación Internacional de socorros y heridos en campaña y auxilio en calamidades públicas, la Cruz Roja, condecorado con medallas de oro y plata por servicios especiales á la misma.

Falleció en Salamanca el día 5 de Diciembre de 1895.

R. I. P.

Su viuda doña Lucia Perez-Rioja, hijo Alfredo, hijo político Rafael González, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus numerosos amigos y relacionados lo encomienden á Dios en sus oraciones por cuyo favor le quedarán agradecidos.

Soria 4 de Diciembre de 1900.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, concede 100 días de indulgencias por cada misa, sagrada comunión, parte de rosario, ó cualquier acto piadoso que ofrezcan por el alma de dicho señor, así como los Excmos. Sres. Obispos de Avila y Salamanca 40 días respectivamente.



LA SEÑORA

Doña Julia Marin Rodero DE ARANDA

Falleció en San Andrés de San Pedro (Soria) el día 10 de Noviembre de 1900, á los 22 años de edad.

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

o. s. a. h.

Su desconsolado esposo, don Florencio Aranda, maestro de primera enseñanza de dicho pueblo; sus padres don Pedro Maria, secretario del Ayuntamiento de Cervia del río Alhama, y doña Francisca Rodero, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Al participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

San Andrés de San Pedro 3 de Diciembre de 1900.

Noticiero de Soria EN 1901

Aunque el papel de impresiones ha subido de precio, NOTICIERO DE

SORIA no aumentará el precio de suscripción, y seguirá costando:

EN SORIA

1,25 pesetas al trimestre.
2,50 » al semestre.
4,50 » al año.

FUERA DE SORIA

1,50 pesetas al trimestre.
2,75 » al semestre.
5 » al año.

EN EL EXTRANJERO

Doble precio que en Soria por razón del franqueo.

REGALO

A todo suscriptor (entiéndase bien) que abone de una vez la suscripción por año; se le regalará en el acto de pagarla un bonito

ALMANAQUE DE PARED

con dibujos al cromo y de variado y entretenido texto.

A los que abonen por trimestre ó semestre, un Calendario del Zaragozano (edición doble).

La persona que desde hoy desee suscribirse para el año 1901, recibirá gratis los números del NOTICIERO durante Diciembre actual

EL CRÉDITO AGRÍCOLA

Las gentes y la prensa van concediendo más atención que la acostumbrada hasta ahora á los problemas que se relacionan íntimamente con nuestra agricultura.

¡Quiera Dios que la atención hacia estos problemas vaya en aumento y que todos lleguen á penetrarse íntimamente de la convicción firmísima que abrigamos de que los intereses de la agricultura son de los que para la España regeneradora revisten más importancia.

Nuestros lectores tendrán noticia del proyecto de crédito agrícola presentado por el señor Sánchez de Toca á las Cortes, pues la mayor parte de los periódicos han dado cuenta de los principales puntos que abarca.

No vamos nosotros á hacer un análisis detenido del proyecto del nuevo ministro de Agricultura, porque no podemos hacerlo hasta que no sea conocido en sus menores detalles, y porque prestaría materia para más de un artículo si hubiéramos de dedicarle todos los que su importancia merece.

El ministro solicita, en primer término, que la liquidación de los Pósitos pase á su departamento desde el de Gobernación, donde se encuentra.

Este primer punto reviste extraordinario interés, porque la liquidación de los Pósitos referidos produciría un capital de 66 millones de pesetas, que constituirían una excelente base para la creación del crédito agrícola.

Hemos copiado del extranjero cosas y organismos que, ó no tienen importancia ninguna, ó resultan de muy mala aplicación en España, por no existir aquí las mismas condiciones que fuera para su buen desenvolvimiento; en cambio, no hemos querido nunca imitar las instituciones implantadas en otras naciones, que han dado positivos resultados, y que traídas á España producirían también frutos óptimos.

Acuden muchos de nuestros gobernantes para justificar su apatía, al socorrido tema de que el país y los españoles no nos prestamos á reformas saludables, diciendo que más que los Gobiernos pueden las iniciativas particulares.

No es en absoluto falsa esta afirmación; pero en muchas ocasiones se precisa la iniciativa del Estado, y ésta es una de ellas.

En Alemania, Italia, y aunque más modernas, en Francia, existen y han adquirido extraordinario desarrollo los Bancos y Cajas agrícolas ó rurales, funcionando, además, varias instituciones de crédito mútuo.

No vamos nosotros á pedir que en nuestro país se implanten estas instituciones desde el primer momento con la misma amplitud y condiciones con que se hallan implantadas en el extranjero; sabemos que no son iguales las circunstancias, pues que en los países de que hemos hablado es mucho más fácil que en el nuestro el desarrollo de instituciones de esta clase, porque el estado de la agricultura es, en general, floreciente, abundante el dinero y se encuentran muy difundidos la cultura y el espíritu de solidaridad.

Pero aun cuando á nosotros nos falten todas ó la mayor parte de esas favorables condiciones, puede, sin embargo, hacerse bastante con objeto de facilitar recursos á la agricultura y combatir á la usura de los campos, que tantísimos males y perjuicios está irrogando á los labradores.

El único medio de verdadera y real eficacia para lograr este último objeto es el de facilitar dinero á los agricultores, con un interés módico y en condiciones favorables para no empobrecerles y arruinarles, perjudicando así el florecimiento de la agricultura.

Dificultades para acometer esta empresa existen, indudablemente, pero no insuperables y que no puedan vencerse con constancia y buena voluntad; nuestros labradores, por regla general, carecen del necesario espíritu de asociación para que desde luego obtuvieran éxito lisonjero las Cajas de que hacemos referencia.

Tenemos ya la iniciativa oficial dada por el señor Sánchez de Toca; á ella deben cooperar con todos sus esfuerzos los que por sus circunstancias de ilustración y riqueza puedan contribuir á su fusión ó incremento.

Se han expuesto estos días muchos planes encaminados al logro de las aspiraciones de todos: algunos utópicos y sin aplicación práctica; los menos, dignos de aplauso y de ser tenidos en cuenta; ni el espacio ni la oportunidad consienten que nos detengamos en su examen.

Diremos, si únicamente y para terminar, al señor Sánchez de Toca que no crea cumplida su misión con proponer la aprobación de un proyecto de ley, sino que debe procurar que sus disposiciones lleven el sello de la eficacia, para que no se confundan en el montón informe de tantos proyectos como en España existen sin cumplimentarse.

Y deberá llevarle á la práctica, no así como se quiera, sino procurando estudiar la manera mejor y más apropiada de que no fracasen sus planes por no hacerlos, teniendo á la vista las exigencias de la realidad.

INTERESANTE

A LOS MINEROS

En la Gaceta del día 28 se inserta un real orden del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas referente á expedientes de minería y por el cual se dispone:

1.º Que los Gobernadores civiles no den curso á ninguna solicitud en demanda de rehabilitación de expedientes mineros can-

celados por falta de pago de los derechos de expedición de título de propiedad y pertenencias demarcadas, sin que por la Jefatura de Minas del distrito se haga constar que de concederse aquella rehabilitación no se irroga perjuicio á tercero y sin que hecha saber esta circunstancia á los interesados, presenten éstos, dentro del plazo improrrogable de cinco días, el correspondiente papel de pagos al Estado por los dos indicados conceptos para que, sin requisitar, se una á la solicitud.

2.º Que otorgada que sea la rehabilitación, cuando proceda, se expidan inmediatamente por las autoridades provinciales los respectivos títulos de propiedad.

3.º Que en el caso que la concesión irroga perjuicio á tercero los Gobernadores denegarán de plano el curso de las solicitudes, pero de insistir éstos, que se eleven al ministerio para que se dicte la resolución que proceda, que se exija la presentación del papel de pagos al Estado, que se devolverá en el caso de ser aquellas denegadas.

Tribuna libre.

Los presidarios.

Los malos pensamientos son como las víboras. Si no se les aplasta bien reviven y muerden.

Y así ha sucedido con la maldad idea de surtir á Soria de un presidio, idea que renace hoy aprovechando la próxima desaparición del de Zaragoza.

Las víboras reviven y muerden.

Pero las víboras toman sus precauciones al dar á luz sus viboreznos para que éstos no las devoren; y el pueblo soriano carece por lo visto del instinto del astuto reptil.

¿Qué extraño es que haya pretendientes de coronas y de cossas elevadas, habiendo pretendientes al reinado de las lentejas y de los garbanzos duros?

Lo que yo no puedo creer, aunque me lo han asegurado, es que el Ayuntamiento de Soria haya tomado un acuerdo para gestionar del Gobierno la instalación de una Academia de presidarios vulgarmente llamada presidio. Supongo que esto es una vil calumnia. Porque es de creer que antes de tomar tal medida nuestros ediles hubieran consultado la opinión pública en cosa que tanto afecta á la honra del pueblo que tales instalaciones solicita.

Sobre este punto no cabe debate. La instalación de un presidio podrá favorecer ó lastimar intereses determinados (esto podrá ser tema de discusión), pero en cuanto á deshonra é ignominia no hay más allá. Para limpiarse de esta mancha la ciudad de Zaragoza sacrificó 56.000 duros.

La prostitución es también objeto de debate en el terreno científico, social y psicológico, pero habría algún edil ó algún Ayuntamiento que se atreviese á montar por su cuenta una casa de mancebía?

Yo creo que se trata de una broma de mal género, y como cada uno es dueño de emitir sus opiniones y su criterio en cuestiones de honra, creo y opino que el pueblo que tolerase deshonras y prostituciones oficiales demostraría no tener vergüenza.

UN INDIGENA.

Una biblioteca por seis reales.

Puede adquirirla todo el mundo comprando el *Almanaque Bailly-Bailliere* para 1901, que acaba de ponerse á la venta.

Este libro es la Enciclopedia de bolsillo, es llevar en el mismo recopilado cuanto se ha escrito en diarios, libros, etc., durante el año, es decir, poder ver y consultar en cualquier sitio lo que ocupa en casa grandes armarios ó bibliotecas, puesto que en todo momento pone á uno al corriente de cualquier accidente ocurrido, descubrimiento geográfico ó de la última invención científica, etc., etc.

En las 500 páginas de que consta no hay nada que no sirva. ¿Quiere usted saber lo que ha ocurrido en el año sobre política? ¿Qué tal año literario y artístico hemos tenido? ¿Desea usted conocer las celebraciones muertas en el año? En el *Almanaque Bailly-Bailliere* lo encontrará. ¿Le interesa saber los habitantes que existen en los planetas? En el *Almanaque Bailly-Bailliere* encontrará cuanto se ha dicho sobre el asunto.

¿Le agradaría á usted conocer los tronos, cetros y coronas usados por los soberanos de Europa? En el *Almanaque* los encontrará fielmente representados por el grabado. Además encontrará en esta sección los retratos de todos los reyes que han ocupado los tronos de Inglaterra y Rusia.

¿Es usted aficionado á la Geografía, Literatura ó Bellas Artes? Pues en el *Almanaque Bailly-Bailliere* encontrará artículos sobre los descubrimientos hechos por los exploradores Sven Hedin, Savage Landor y los grandes viajeros del Africa; Las grandes poblaciones del mundo; Historia de la literatura española en el siglo XIX; Historia del mueblaje; Himnos nacionales de Alemania, Austria y Portugal; Los grandes pintores extranjeros del siglo XVII, biografía, retratos y reproducción de sus principales cuadros.

Para terminar, diremos que, además de estos artículos que dejamos indicados, encontrará el lector otra gran profusión de ellos, tan instructivos y entretenidos como: Una aldea suiza; Los enanos; Lo que un hombre bebe, come y fuma durante setenta años; El A. B. C. de la Física; Los parásitos de la casa; Cómo hacer testamento; Descubrimientos é invenciones. Los aficionados á la Agricultura, datos preciosos sobre la manera de abonar las tierras y la cría del carrero. Los aficionados al Spor encontrarán un verdadero manual sobre la manera de cuidar la bicicleta, descripción de sus piezas, manera de desmontarla y montarla; la pesca de truchas con sedal, y el movimiento del automovilismo durante el año actual. Además, dedica este libro un gran número de páginas á la Exposición de París.

Largo sería enumerar cuanto de utilidad encierra este *Almanaque*, por lo que solamente nos hemos limitado á señalar algunos capítulos que han llamado especialmente nuestra atención, pues nuestro periódico entero no sería suficiente para dar una idea de todo lo que en el presente libro se puede consultar y conocer.

Pero á los editores, en su idea de complacer al público, les parece poco todo lo que el libro encierra, y conceden con él primas para obtener á precio reducido un fonógrafo, una cítara auto-arpa ó un gemelo fotográfico. Además, á cada comprador una participación en el medio billete de la Lotería de Navidad '31.995' y un retrato gratuito que harán en los talleres del Sr. Amador, de Madrid, á la presentación del *Almanaque*.

Y como complemento, reparten entre sus compradores 1.526 regalos, entre los que hemos visto relojes de bolsillo; despertadores, cadenas, barriles de Jerez, vino, etc., termómetros, suscripciones gratuitas á periódicos ilustrados, novelas, piezas de música para piano, etc., etc.

Para poder tener derecho á uno de estos regalos será necesaria la presentación del bono correspondiente, para lo cual cada *Almanaque* lleva una cartera cerrada, dentro de la cual los favorecidos por la suerte encontrarán el bono indicando el regalo con que ha sido agraciado.

Ante lo indicado, el lector juzgará si es digno de adquirirse ó no, pero nosotros aseguramos que los 60.000 ejemplares que se han puesto á la venta serán agotados en breve tiempo.

Notas Útiles

Los árboles, las piedras y la orientación.

Hay muchas maneras de hallar los puntos cardinales sin necesidad de la brújula.

La corteza de pino y otras coníferas es siempre más clara, más dura y más seca en la parte del Sur que en la del Norte, y en esta última suele estar recubierta de musgo.

En los árboles de la goma, la que brota por los agujeros que hay en la parte del Sur, suele ser de color de ámbar y muy dura, mientras que la que sale por la parte del Norte permanece blanda y está siempre cubierta de insectos.

En los árboles grandes que tienen la corteza muy dura, sobre todo durante el otoño y en invierno, los nidos de los insectos y de otros animales siempre se encuentran en los intersticios que miran hacia el Sur.

Las ramas más largas también están en la parte meridional del árbol, mientras por la parte del Norte son más cortas, tienen más corteza y son más dúctiles.

Las rocas también sirven para indicar los puntos cardinales, porque en la parte del Sur suelen estar desnudas y secas, mientras al Norte suelen estar más húmedas y muchas veces cubiertas de musgo.

Lo cual demuestra que hasta las piedras saben abrigarse.

Noticias

Protestamos.

En otra ocasión, cuando se intentó por alguien que á Soria se *obrigase* la instalación de un Presidio, protestamos desde aquí de semejante propósito que nuestra capital no pidió, ni mucho menos, y lo mismo protestamos ahora después de haber leído en nuestro estimado colega local el *El Avisador* lo siguiente:

En la sesión celebrada anoche (la del sábado último) por la Corporación municipal, se trataron, entre otros, los siguientes asuntos de importancia para nuestra capital:

(Primero el colega se ocupa de otro asunto y después dice)

Se trató también si debían renovarse las gestiones para llevar á la práctica el acuerdo, ya tomado hace algun tiempo, sobre traslación á nuestra capital del penal de Zaragoza, por creerlo de importancia suma para esta provincia.

Hablaron sobre este asunto los Sres. Pastor y Villanueva para demostrar que, según su criterio, era perjudicial para los intereses de la capital la traslación de dicho penal, y los Sres. Morales, Vicén é Iglesias en sentido contrario, aduciendo razones de que como consecuencia inmediata de dicho traslado, muy en breve se dotaría también á nuestra capital de guarnición, se beneficiaría la industria y se favorecerían los intereses generales, existiendo solamente perjuicio para algún interés particular; pero en cambio, la existencia del referido penal sería una traba para la supresión de la capitalidad, si algún día llegara á intentarse.

El Sr. Vicén propuso, para el caso de que se alegara como inconveniente la falta de agua, que el Ayuntamiento surtiera al penal de este líquido hasta tanto que se efectue la traída de aguas á la capital. Se procedió á votación y por mayoría se acordó poner en ejecución el acuerdo de que nos ocupamos, lo antes posible y por cuantos medios estén al alcance de la Corporación.

Podrán los señores Concejales que han votado eso, creer que los intereses generales de Soria irán ganando con ello; nosotros—y con nosotros personalidades sorianas muy respetables—creemos todo lo contrario.

Ni moral ni materialmente puede un Presidio convenir á los intereses de una población como la nuestra, y siendo mucho más que Soria (en el orden de capitalidad) Zaragoza, sabido de todos es como esta rechaza el Penal que posee. Hasta dando muchos miles de duros para que el Gobierno se lo quite de encima cuanto antes.

Es un delirio, bajo todos los puntos de vista que el asunto se mire, juzgar que nos va á engrandecer la posesión de un presidio.

La opinión pública se ha abierto ya camino en nuestra capital para manifestar su disconformidad y su protesta contra ese acuerdo tomado por la mayoría de nuestros ediles.

Ayer, previa la venia de nuestra primera Autoridad civil, que por cierto nos congratulamos haber oído que su opinión es bien contraria á tal acuerdo, se celebró por la tarde una reunión en uno de los salones del palacio provincial, y en esa reunión por personalidades bien conocidas, se expusieron razonadísimas ideas y respetuosos propósitos para no consentir de ningún modo que á Soria

se trajese (que no se traerá) el Presidio en cuestión. Y no se logrará traer; entre otras muchísimas razones, porque ni aquí hay siquiera edificio para ello, ni... porque si puede tampoco improvisarse.

Sube de punto toda razón y toda firmeza de convicciones para rechazar lo que la mayoría de nuestros Concejales ha acordado, el ver á los argumentos que para ello apela.

¿Surtir de agua el Ayuntamiento al Penal, hasta tanto que se efectúe la traída de aguas á Soria?

—Y el vecindario, que hace tanto rato que está careciendo de ella harto pacientemente nada le importa ni nada significa para el señor Alcalde ni para esos ediles?

¿Con qué fondos pecunarios se irían á pagar todos esos gastos?...

Delirio y nada más que delirio.

Que se ambicionen para Soria otros elementos de vida y de prosperidad más dignos y positivamente prácticos, y se demostrará con ello verdadero y firmísimo amor al pueblo.—¿Para qué decir más?

La reunión de ayer á que antes aludimos, tuvo tan solo el carácter de previa ó preparatoria pero fueron tan unánimes los pareceres y tan resuelta la actitud de rechazar el Presidio, que se acordó desde luego suscribir una instancia que seguramente firmarán la inmensa mayoría de los vecinos de Soria, y allí tuvimos el gusto de ver á los directores de nuestros colegas *El Avisador*, *La Región* y *La Provincia* que como el de este periódico son partidarios de rechazar el Presidio para Soria.

En su número de ayer *La Provincia*, tratando del asunto, acaba diciendo que huelga todo comentario y que pueden tranquilizarse los que veían un peligro en el acuerdo de nuestro Ayuntamiento, «peligro que tampoco hubiera llegado á ser una realidad pues según nuestros autorizados informes, (son sus palabras) el señor ministro de Gracia y Justicia no se hallaba dispuesto á trasladar el penal á Soria á menos que la mayoría del vecindario lo hubiera solicitado».

—El Ayuntamiento de Soria no ha contado más que consigo mismo, y por mayoría, no por unanimidad; luego... no sabemos si ahora pudiera haber llegado el momento de cualquiera dimisión concejil y no por cuestiones de etiqueta.

El señor Alcalde tiene la palabra.

Por real orden del ministerio de la Gobernación se ha resuelto que los señores vocales médicos y sus suplentes de las Comisiones mixtas de reclutamiento nombrados por las Comisiones provinciales para las operaciones del reemplazo no realizado de 1900, deben continuar ejerciendo dichas funciones en el de 1901.

A pesar de constar el sorteo de la lotería de Navidad de 35.000 billetes, al enorme precio de 1.000 pesetas cada uno y de 100 pesetas el décimo, ha ocurrido lo que no había pasado en los años anteriores; que el día 1 de Diciembre, es decir, veinticinco días antes del sorteo, en las Administraciones de loterías no hay ya ni billetes para la venta.

Para mañana jueves anuncia la Compañía de Zarzuela que dirige el señor Orozco las obreras tituladas «La buena sombra», «Los asistentes» y «Certamen nacional». A las ocho y media en punto.

Esta mañana se han reunido los Jefes y oficiales de la Zona de Reclutamiento y Reserva de esta capital para tratar de solemnizar la fiesta de su Patrona la Inmaculada Concepción, habiendo acordado celebrar en el templo de Nuestra Señora la Mayor una solemne función religiosa el sábado próximo á las once y media de la mañana, á cuyo efecto se adornará el altar del templo con algunos atributos militares.

Por la noche celebrarán un modesto banquete.

En el tren de esta noche marchará con su estimada familia, nuestro estimado paisano y querido amigo don Gabino Oncins, que pasarán la temporada de invierno en Alicante. Les deseamos un feliz viaje y que le volvamos á ver en Soria para el verano próximo.

La subasta de acopios para la conservación de la carretera de Burgo á Soria, presupuestado de 13.999,30 pesetas, le ha sido adjudicada á don Manuel García Cuartero en 13.909,30 pesetas.

No hay médico de justa reputación que no emplee los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez.

Don Victor Anguita y Stiven, Médico Cirujano por la Universidad Central de Madrid y de la de Santiago de Chile, exmédico del Cuerpo de Sanidad de la Armada, Caballero de la Orden del Mérito Militar Roja, etc.

Certifico: Que tanto en Filipinas como en España y Chile, he prescrito los «Salicilatos de bismuto y óxido» preparados por el farmacéutico señor Viras Pérez, de Almería, (España) en catarros intestinales, disenterías y diarreas consecutivas al destete, observando buenos resultados y aunque poco partidario de certificar sobre la bondad de un medicamento, lo hago en esta ocasión por tener la convicción de que los doctores que lo recetan prestarán seguramente á sus «elientes un señalado servicio.»

Ha fallecido en Buenos Aires nuestro estimado paisano y amigo el conocido comerciante don Ricardo Martínez á cuya desconsolada viuda doña Josefa Aguirre y familia enviamos la expresión de nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

La Compañía de Caminos de Hierro del Norte se ha dirigido á las demás Compañías con el fin de ponerse de acuerdo para pedir mancomunadamente al Gobierno que se aplaze hasta el primero de Febrero próximo el establecimiento de los nuevos horarios con arreglo al meridiano de Greenwich, conque deben de regirse los servicios de trenes en toda España.

Ha sido destinado á la Zona de reclutamiento de esta capital el Comandante de infantería don Joaquín Solís Díaz que ha tomado posesión de su cargo.

Los vómitos, acedias y diarreas, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

Durante la segunda quincena del pasado mes de Noviembre se ha recogido en limosnas en los cepillos de San Antonio la cantidad de diez pesetas con setenta y cinco céntimos, cuyo importe se ha distribuido en pan á los pobres.

Con motivo de haber sido rebajadas de categoría, á causa del nuevo censo de población, las escuelas municipales de Herreros, ha sido nombrada para la completa de Serón doña Juliana Saenz Ciria, hija de nuestro buen amigo y paisano don Santos Saenz.

Hemos sabido con gusto que los señores Marichalar y Seguí forman parte de la Comisión que ha de dictaminar en el Congreso, acerca del proyecto de ferrocarril de Calatayud á Olvega, solicitado sin subvención alguna del Estado, por nuestro querido amigo y paisano don Joaquín Iglesias. La intervención de dichos señores como representantes de esta provincia es garantía segura de que el informe habrá de ser favorable, por redundar en beneficio de los Distritos que representan. Así lo esperamos.

Nuestros apreciables lectores verán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Cia. Banqueros y Expenduría general de lotería de Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna, bien importante. Dicha casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pide.

Según dice un colega, el Cuerpo de Ingenieros de montes encargado de cuestión de tanta transcendencia como la repoblación de montes, manifiesta su imposibilidad de conseguirla por falta de apoyo en los Gobiernos, que miran esto con marcada indiferencia. Tan solo veinte mil pesetas son las que se presupuestan para la repoblación de montes en toda España y dicen que ni hay parásitos cuantiosos ni más para trabajos de toda clase y conservación, etc.

En la iglesia de San Pedro durante las cuatro Dominicas de Adviento, pronunciará cuatro sermones el Canónigo don Hermenegildo Igea. Las misas se celebrarán dichos domingos á las diez menos cuarto de la mañana.

En nuestro colega El Magisterio Soriano leemos lo siguiente:

«En la escuela de adultos de esta capital se han matriculado, según nuestros informes veintinueve alumnos que no pueden asistir á las clases por falta de luz.»

No podría nuestro Excmo. Ayuntamiento ordenar la correspondiente instalación, que solo habría de costarle, aproximadamente, veinticinco pesetas mensuales?»

—Creemos esto más fácil que surtir de aguaá un Presidio en Soria.

Nuestro querido amigo y paisano don Emilio Rabal y Ruiz, ha salido para Valdemadera (Logroño), donde en breve contraerá matrimonio con la distinguida señorita doña Petra Soria y Ruiz.

Felicitemos á los contrayentes deseándoles muchas felicidades.

Ha sido nombrado Estanquero del pueblo de Trévago don Angel Martínez.

En algunos pueblos de la vecina provincia de Logroño, existen según vemos en la prensa, casos de viruela.

Damos la voz de alerta por lo que pudiera ocurrir.

EL VICHY ESPAÑOL.—Véase el anuncio de 4.ª plana.

Según dice la «Revista Agrícola Castellana» el Ayuntamiento de Vitoria ha adquirido una máquina trasplantadora de árboles, primera que se ha construido en España. El precio de trasplante de cada árbol asciende á la cantidad de diez pesetas, incluyendo en esta cantidad la reparación del cepellón, apertura del hoyo y todas las demás operaciones del trasplante.

D. E. P.—Ayer falleció á los ochenta y dos años de edad doña María Hernández Villares, madre de nuestro estimado paisano don Francisco Modrego. Al entierro que ha tenido lugar esta mañana á las diez ha asistido numerosa concurrencia.

También falleció ayer á los cuarenta y nueve años de edad doña Flora García Armada, esposa del conocido industrial don Juan Lapuente. El entierro tendrá lugar esta tarde á las tres.

Repentinamente falleció ayer el señor Interventor de esta Sucursal del Banco de España don Luis Gil Perelló, cuyo entierro tendrá lugar hoy á las cuatro de la tarde.

Reciban las familias respectivas de los finados nuestro sentido pésame.

Esta tarde á las seis celebrará junta general extraordinaria el «Casino de Numancia», para tratar del asunto de local ó quedarse en el mismo como sería de desear.

Ha quedado inaugurada la Fábrica de remolacha «La Rasa» en Burgo de Osma á la que deseamos prosperidades en su negocio.

RECOMENDAMOS á nuestros lectores, en la seguridad de que quedarán satisfechos los siguientes productos de la Gran Destilería modelo, única en España, de los señores Enri Garnier y C.ª de Pasajes-Rentería.—Cognacs—Licorero (gran digestivo)—Rom San Pablo—Kinardoa (vino aperitivo)—Ajenjo—Vermouths y toda clase de licores y arabes.

ULTIMA HORA

La bomba final.

Se decía que el señor Romero Robledo guardaba para el debate de ayer una bomba final y fué efectivamente, dice el Herald, un cartucho de dinamita.

«Probó con la ley en la mano, la ley que fija la lista civil, que el hijo del conde de Caserta no se puede casar con la Princesa de Asturias, sin que se le vote una dotación. Eso es de derecho constitucional y hasta civil, y el Gobierno no lo ha pensado.»

Fuó la bomba tan explosiva, que causó estragos en el partido conservador.

Y á las siete y media el señor Sivela se estaba curando esas heridas.

El señor Sivela, queriendo confundir al señor Robledo, leyó párrafos de un discurso del señor Cánovas en 1876, asegurando que el Rey se puede casar sin el consentimiento de las Cortes, como puede hacer la paz y la guerra.

Puede, pero no debe, añadir el propio señor Sivela, con lo cual destruíó él mismo su argumento.

Pero, en fin, el resultado es que han pasado en España las cosas que han pasado incluso una gran revolución, para que el

derecho constitucional vigente sea el roacionario de 1845.

El duelo se ha verificado; pero no en el terreno que se creía, sino en el de la doctrina, y en él ha resultado vencido el señor Sivela.

Las Cortes.

La prensa juzga la marcha de los debates políticos y del sesgo que llevan y de lo que se conoce de los propósitos del Gobierno, deduce que las vacaciones parlamentarias, durarán desde el 20 de este mes hasta el 10 de Enero próximo.

Rumor comentado.

La Correspondencia de España se hace eco, en su edición de la noche, de un rumor que ha sido objeto de muchos comentarios y discusiones en los círculos políticos.

El citado periódico supone que el aplazamiento del regreso á Asturias del ex-presidente del Congreso don Alejandro Pidal, obedece á indicaciones que se le han hecho para permanecer en Madrid, relacionadas con la probabilidad de que sea llamado por S. M. la reina y se le confie el encargo de formar nuevo gobierno.

Bolsa de Madrid

Cotización de ayer hasta las tres de la tarde.

- 4 por 100 interior contado 70,45
- Idem fin de mes 70,50
- Idem próximo 00,00
- Exterior contado 77,10
- Amortizable 4 por 100, 79,20
- Idem 5 por 100, 90,20
- Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos) 84,80
- Idem al 5 por 100 (nuevos) 70,20
- Banco de España, 509,25
- Tabacos, 387,00
- Obligaciones de Filipinas, 88,85
- Franco, 33,30
- Libras 33,46

Bolsa de Buenos Aires

Según telegrama particular recibido últimamente, el premio del oro ha sido el de 132,60.

Una mujer que habla á las mujeres

Consejos valiosos dados por simpática humanitaria

Cuando la ilustrada comadrona emite opiniones ó consejos que le sugieren sus conocimientos prácticos, toda mujer se complace en aceptarlos. Por esto nos complace en presentar al público la siguiente carta que hemos recibido de una de las más competentes comadronas de Barcelona, que da consejos de importancia á las mujeres.

He aquí su contenido: Muy distinguidos Sres. míos: Tengo el gusto de manifestarles que en mi práctica como comadrona, he tenido ocasión de experimentar los efectos de su excelente Emulsión Scott, habiendo logrado que á muchas de mis clientas que durante la época de su embarazo sufrían toda clase de males propios de su estado, el uso de unas cuantas botellas de Emulsión Scott las ha fortalecido, evitándoles las molestias de las náuseas y demás sufrimientos, y con las fuerzas adquiridas de que antes carecían, lograron dar á luz con una facilidad admirable.

Siendo su preparado un poderoso reconstituyente, soy de opinión que las mujeres que durante su estado de preñez hagan uso de la Emulsión Scott, por más satisfactorio que sea su estado de salud, siempre les ha de beneficiar para llegar á un término feliz.

Si logro que mi opinión sirva de consejo, resultará en bien general, que es lo que desea su afirma, atenta S. S.

DOLORÉS ACERO. Profesora en partos.

Ronda San Antonio, 53, 2.ª

Considerando el objeto de la carta que precede y tomando en cuenta sus valiosos consejos, es de mucha importancia que se compre únicamente la verdadera Emulsión Scott. Es fácil distinguir la legítima de cualquiera otra preparación, viendo nuestra marca de fábrica en la envoltura de la botella. Esta marca de fábrica —un hombre llevando un gran pescado en la espalda— es conocida en todo el mundo, y representa la verdadera Emulsión de Aceite de hígado de bacalao.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

SE VENDE un carruaje de cuatro ruedas, seminuevo con capote y cubre pié de becerro. En la imprenta de este periódico darán razón. 2-3

LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Vielba.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferrería de todas clases.—Batería de cocina, de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, cartelas, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc.—Juguetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para los mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar, tirantes, cáñamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros mil artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos.

Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 3-50-47

TALONARIOS

Paradar participación en la Lotería de Navidad.

Estos talonarios están perfectamente impresos en buena clase de papel satinado grueso y van perforados como los sellos de Correos, para poder separar con gran facilidad el talonario.

Pueden también coerse por la doble margen que tienen y ser guardados sin extravío.

Cuesta á centimo de peseta cada ejemplar.

Imprenta de P. Rioja, Collado 42. bajo, SORIA.

LOS SALICILATOS VIVAS PEREZ

Adeptados de Esal ordon por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

GUARAN PROPTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍPICOS, Á LOS DISENTÉRICOS, Á LAS ENBARAZADAS, Á LOS NIÑOS, CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO Y Á TODOS los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, COLERA, TIPIUS Y AFROCCIO LA PIEL.

Pidan en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.

SALICILATOS VIVAS PEREZ

Con falsas todas las cajas que no llevan en el prospecto inscripción trasparente con los nombres del medicamento y del Autor.

SORIA: 1900.—TIP. I. EL NOTICIERO.

LA ÚNICA
EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
34 AÑOS DE EXISTENCIA

--Seguros contra incendios--
--seguros contra la vida--

Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —73—

Guía Eraso.

Es la Guía de ferrocarriles mas completa que se ha publicado.
Se vende en Soria, Imprenta de P. Rioja á una peseta ejemplar.

¡Un León Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas medida que trascurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresía se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se domina prontamente si se les atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral pronto.

Cuando la enfermedad está desarrollada, aún entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Peró, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.



EL MEJOR CHOCOLATE

elaborado á brazo es el de **LLORENTE Collado, 21.—SORIA**

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE

RETRATO GRATIS POR AMADOR PARTICIPACIÓN AL BILLETE DE NAVIDAD 31.995

1.50 1.526 REGALOS

Antídoto Soberano de las enfermedades biliosas

ES EL **PURGANTE de Andrés y Fabiá**
Farmacéutico premiado en Valencia.

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.
De venta en todas las buenas Farmacias de la provincia: en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, Sucesor del Dr. Monge, Postigo, 10.— 2 pesetas caja.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000
MARCOS
ó aproximadamente
Pesetas 800.000
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300.000
1 Premio á M.	200.000
1 Premio á M.	100.000
1 Premio á M.	75.000
2 Premios á M.	70.000
1 Premio á M.	65.000
1 Premio á M.	60.000
1 Premio á M.	55.000
2 Premios á M.	50.000
1 Premio á M.	40.000
1 Premio á M.	30.000
1 Premio á M.	20.000
16 Premios á M.	10.000
56 Premios á M.	5.000
102 Premios á M.	3.000
156 Premios á M.	2.000
4 Premios á M.	1.500
612 Premios á M.	1.000
1.030 Premios á M.	300
36.053 Premios á M.	169
20.968 Premios á M.	250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene **113.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa **MARCOS 11.618,400**
ó sean aproximadamente **Pesetas 19.000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000; de la segunda 55.000; asciende en la tercera á 60.000; en la cuarta á 65.000; en la quinta á 70.000; en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 100.000; especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 10.
1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también en el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

12 de Diciembre de 1900
(fecha del sorteo)
Valentín y C.ª
HAMBURGO
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838
por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.— FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE**, especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones
Todos los productos de nuestra casa deben llevar la **Marca de Fábrica Registrada**, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de **Girolamo Pagliano**

Unicos agentes en España: **J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.**

POMADA MILACROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.
Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Soria: **Don José Morales Orantes, Droguería y Farmacia.**

EL VICHY ESPAÑOL
AGUAS DE SOBRON Y SOPORTILLA

Las más alcalinas de su clase en España. Las mejores para mesa, sin sabor á sales, facilitan la digestión.

Corrigen las afecciones del Estómago, del Hígado, intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias.

SE VENDEN en TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. PIDANSE en TODOS LOS BUENOS HOTELES Y RESTAURANTES.



Tinta negra. Se vende cial «NEGRA NEGRA» á 0'50; á cuarenta 0'75, 1'00, 1'50 y 2'15.
También hay botellas tinta especial. Papelería de P. Rioja.—Soria.